

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE SERCONSTRUFERR S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Abril del dos mil veinte, siendo las doce horas, en la Calle VALENZUELA Y GALLEGOS LARA. # 2510 Guayaquil – Ecuador, se reunieron los accionistas de la compañía SERCONSTRUFERR S.A., CARRILLO CHOEZ ANGEE LISSETTE de nacionalidad ECUATORIANA propietario de 50% de las acciones, y SANCHEZ SANCHEZ DENYS MARIA de nacionalidad ECUATORIANA propietario del 50% de las acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Se constituyo en Junta General Universal Extraordinaria, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente único punto del orden del dia: **PUNTO UNICO:**

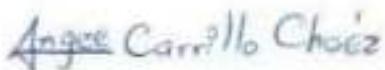
Conocer los Estados Financieros de la compañía SERCONSTRUFERR S.A. Con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2019 elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF para PYMES, como parte del proceso de implementación de los principios contables en la empresa, que incluye los ajustes exigidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador con respecto a las Normas adjuntas al expediente, de conformidad con lo disponible en Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre del mismo año; Resolución ADM.08199 del 3 de julio del 2008, Resolución No. 08.G.DSC.010 DE 20 de noviembre del 2008 publicada en el registro oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008 y resolución No. SC.DS.G09.006 publicada en el R.O. No. 94 de diciembre 23 del 2009.

Preside la sesión CARRILLO CHOEZ ANGEE LISSETTE, siendo asistido por RUIZ ORTIZ PABLO ANTONIO, como Secretario Ad-hoc.- La secretaria Ad-hoc manifiesta a la Sala que han asistido la totalidad del Capital Social de la Compañía, y por tanto, el Presidente declara instalada la sesión y solicita a la sala, pasar a tratar el único punto del orden del día, por lo cual los Accionistas por unanimidad resolvieron:

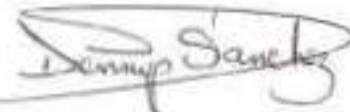
Aprobar los Estados Financieros de la Compañía SERCONSTRUFERR S.A. Con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2019, elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF para PYMES, como parte del proceso de implementación de los principios contables en la empresa, que incluye los ajustes exigidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador con respecto a las Normas adjuntas al expediente, de conformidad con lo disponible en Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro oficial No. 348 del 4 de septiembre del mismo año; Resolución ADM.08199 del 3 de julio del 2008, Resolución

No. 498 del 31 de diciembre del 2008 y resolución No. SC.DS.G.09.006 publicada en el R.O. No. 94 de diciembre 23 del 2009.

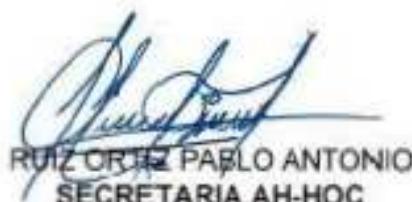
Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El presidente solicita a la secretaría dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometido a consideración de la junta, la misma que acuerda por unanimidad aprobarla en todo su contexto, con lo cual la presidenta declara concluida la presente sesión, siendo las trece horas.- Para constancia firma el Presidente y el Secretario ad-hoc quien certifica.



CARRILLO CHOEZ ANGEE LISSETTE
ACCIONISTA



SANCHEZ SANCHEZ DENYS MARIA
ACCIONISTA



RUIZ ORTEGA PABLO ANTONIO
SECRETARIA AH-HOC